

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43951** ALICANTE

#### EDICTO

D./Dña. Jorge Cuellar Oton, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado- 000822/2020, referente a la mercantil Grupo Sorialemañ, S.L., CIF nº B42683862, por auto de fecha 13/11/2020, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declaro el concurso voluntario de Grupo Sorialemañ, S.L. con CIF B542683862, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2.- Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 20 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuellar Otón.

ID: A200059117-1